



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que obra en el expediente liquidación del crédito. Sírvase proveer.

Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2015 00 637 00			
EJECUTANTE	AFP Protección S.A.	NIT No.	800.229.739-0
EJECUTADO	Fredy Molina Beltrán	C.C. No.	80.453.040
ASUNTO	Aportes a pensión		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: REQUERIR a la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.**, a efecto de que allegue la liquidación del crédito detallando individualmente los periodos adeudados de cada uno de los trabajadores que se relacionaron en el título ejecutivo e informando la tasa aplicada para liquidar los intereses de mora, en los términos del artículo 446 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Por ESTADO No. 092 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **664049eea7333e85cc56c2f4023ba78553aba0779f14bc393ea6a44e**
Documento generado en 27/09/2023 05:01:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>